



DIRECCIÓN GESTIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
COORDINACIÓN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

001

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 1524 de 07 enero del 2009, el señor Presidente Constitucional de la República, incluye al Economista Walter Poveda Ricaurte, Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, en la comitiva oficial que lo acompañará a la visita oficial a la Habana- Cuba del 6 al 10 de enero del 2009.

QUE, mediante Decreto Ejecutivo No. 131 de 23 de febrero del 2007, publicado en el Registro Oficial No. 35 de 7 de marzo del presente año, los Ministros de Estado dentro de su competencia podrán delegar sus atribuciones y deberes al funcionario inferior jerárquico de sus respectivos Ministerios cuando se ausenten en comisión de servicios al exterior o cuando estimen conveniente.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en memorando No. 007 DGDO/RH de 5 de enero del 2009.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Encargar el Despacho del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca al Ingeniero Manuel Andrade Jara, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, del 6 al 10 de enero del 2009, por encontrarme en comisión de servicios con remuneración en el exterior.

COMUNIQUESE, Dado en Quito, a 05 ENE. 2009

ECON. WALTER POVEDA RICAURTE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca